



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-61400-UNC

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 38/22y HCS 431/22) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas, Sección Español,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Elena del Carmen Pérez, Profesora Corina Echavarría y Profesora Guiomar Elena Ciapuscio es notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso del Prof. Juan Pablo Torres, DNI 30.121.464, Leg. Univ. Nº 54.303, en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas, Sección Español.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.